

Criterios de renovación para estudiantes becarios del Fondo de Solidaridad

En conjunto entre la Facultad de Ingeniería y el Fondo de Solidaridad se acordaron algunos criterios más flexibles para la renovación de las becas, que es importante saber con el objetivo de planificar adecuadamente y tener mayores chances de continuar como becarios. En lo general, el requisito de aprobar el 60% de los créditos cursados se ha reducido y dependiendo del año las condiciones son diferentes. Para ilustrar esto, vamos a tabular como quedarían los requisitos dependiendo del año desde el ingreso a Facultad:

Año en Facultad	1er Año (G 2018)	2do Año (G 2017)	3er Año (G 2016)	4to Año o más
Cr. Referencia	25 créditos	57 créditos	76 créditos	90 créditos
Cursó <= Cr. Ref.	10 créditos	23 créditos	31 créditos	36 créditos
Cursó > Cr. Ref.	40% de Cr. Cursados	40% de Cr. Cursados	40% de Cr. Cursados	40% de Cr. Cursados

Explicación de la Tabla.

Los créditos de referencia, son los mínimos créditos que se toman en cuenta al momento de renovar una beca. Es decir, si curso 22 créditos en mi primer año de facultad, voy a precisar 10 créditos aprobados para poder renovarla, en caso de que sea mi segundo año en facultad y curso 30 créditos, voy a precisar 23 créditos aprobados para poder renovar la beca.

En caso de cursar más créditos que los créditos de referencia se calcula en base al 40% de los créditos que cursé. Si es mi 2do año en Facultad y curso 90 créditos, preciso haber aprobado el 40% de esos crédito que en este caso serían 36 créditos.

En el caso de recurrir una asignatura (unidad curricular), no contará nuevamente en los créditos de referencia.

Ejemplo:

- 1er año de Facultad: curso GAL 1 (1er semestre - 9 créditos - Aprobada), CDIV (1er semestre - 13 Créditos - Reprobada), CDIV (2do semestre - 13 créditos - Aprobada).
- Se toma como referencia 25 créditos, ya que el estudiante cursó menos que el mínimo ($13 + 9 = 22$) y por ende estaría en condiciones de renovar la beca (obtiene 22 créditos).

Es importante observar que anotarse a todos los cursos disponibles puede ser una estrategia inconveniente, en particular para poder conservar la beca. Para planificar cada semestre, y año de las carreras, les recomendamos tener presente el espacio que la Facultad pone a disposición de los estudiantes: el Espacio de Orientación y Consulta que opera en la órbita del Decanato (<https://www.fing.edu.uy/ensenanza/espacio-de-orientaci%C3%B3n-y-consulta>). Los invitamos a asistir en los horarios disponibles para ofrecerles apoyo y asesoramiento, de manera personal, en temas de planificación y análisis de trayectos en distintas instancias de las carreras, que les permita en particular conservar sus becas. Juntos podremos planificar y analizar los mejores trayectos para cada uno de ustedes!